

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:37677/2016

CÓRDOBA, 0 6 DIC 2016

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 1 por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano; atento lo informado a fs. 4 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal, a fs. 5 por la Dirección de Sumarios, y a fs. 7 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia definitiva presentada en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano por la señora GEORGINA MARÍA BASTET, legajo 20039, al cargo de Preceptor (cód. 227) Titular "sine die", a partir del 1º de agosto de 2016.

ARTÍCULO 2.- La señora Bastet deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal-.

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL CRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. HUGO-O.

RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 2278